

Objetivos del Programa LB840

- Crear puestos de trabajo de alta remuneración mediante la generación de oportunidades de empleo y la ampliación de la mano de obra disponible en el mercado de trabajo de Crete y el condado de Saline.
- Atraer nuevas inversiones de capital a la comunidad.
- Sustener las oportunidades de trabajo existentes.
- Ampliar la base imponible para proporcionar diversificación económica y garantizar la estabilidad económica y la vitalidad de la comunidad de Crete y sus alrededores.



¿Está buscando comenzar o expandir un negocio?

¡Ahora es un buen momento para comenzar un nuevo negocio en Crete!
Solicitudes disponibles en línea en:
www.crete.ne.gov

Haga clic en Gobierno de la Ciudad / Departamentos / Desarrollo Económico / Programas de Incentivos Locales.



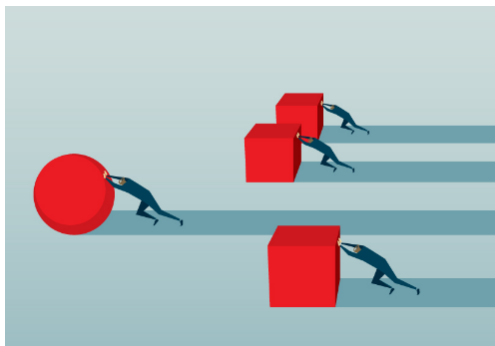
Oficina de Desarrollo Económico de Crete
PO Box 86
243 E. 13th St.
Crete, NE 68333

Teléfono: 402-826-4317
E-mail: judi.meyer@crete.ne.gov

La ciudad de Crete es un empleador y proveedor de oportunidad equitativa y vivienda justa.

Crete LB840 Programa de Desarrollo Económico





LOS FONDOS PUEDEN SER UTILIZADOS PARA:

- Activos fijos, capital de trabajo, esfuerzos de reclutamiento de empleados, o cualquier combinación de los mismos.
- Becas o convenios de capacitación laboral.
- Promoción o Actividades Relacionadas con el Turismo.
- La prestación de asistencia técnica a empresas, tales como la preparación de paquetes financieros, encuestas, ingeniería, asistencia jurídica, arquitectónica u otra asistencia similar y el pago de los gastos de reubicación o ubicación inicial.
- Gastos de actividades de contratación profesional o profesional.
- Compra de edificios existentes o la construcción de nuevos edificios con fines comerciales.
- Rehabilitación de edificios comerciales o edificios comerciales potenciales.
- Construcción o rehabilitación para la venta o arrendamiento de viviendas para personas de ingresos bajos, moderados o de la fuerza de trabajo.

Negocio que califica

Cualquier corporación, sociedad, sociedad de responsabilidad limitada o empresa unipersonal que derive su principal fuente de ingresos de cualquiera de los siguientes:

1. El fabricante de artículos de comercio;
2. La realización de actividades de investigación y desarrollo;
3. El procesamiento, el almacenamiento, el transporte o la venta de bienes o mercancías que se venden o comercialicen en el comercio interestatal, a diferencia de los bienes ofrecidos a la venta localmente;
4. La venta de servicios en el comercio interestatal, a diferencia de los servicios ofrecidos en una base local o de área;
5. Instalaciones de la Sede relacionadas con las actividades elegibles enumeradas en esta sección;
6. Actividades de telecomunicaciones;
7. Desarrollo, venta y soporte de tecnología, hardware y software para tecnologías de la información y telecomunicaciones;
8. Negocio al por menor;
9. Construcción o rehabilitación de viviendas;

10. Actividades relacionadas con el turismo.

Términos y Condiciones

- Proporciona financiamiento de brechas. Ningún proyecto será financiado al 100% con fondos LB840.
- Los premios de financiamiento pueden incluir requisitos de desempeño. Los requisitos de desempeño son específicos del proyecto y pueden incluir, pero no están limitados a: presentación de la prueba del gasto de fondos, presentación de un informe resumido, funcionamiento continuo del negocio sin venta o transferencia por hasta siete (7) años, retención de Un número acordado de empleados equivalentes a tiempo completo por un período de hasta siete (7) años, y / o otros términos como se describe en un contrato de subvención basado en el desempeño condicional.
- Los fondos son 0% de interés, \$ 0 de reembolso siempre y cuando se cumplan los requisitos de desempeño.

Un programa de desarrollo económico estimula y estimula el crecimiento de la comunidad.

